



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1426/2026

DISPONE LA INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA

Talca, 01/09/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011. Lo señalado en la Resolución Exenta RA N° 240/1107/2026 de fecha 05 de agosto de 2026 de la Dirección Nacional del Servicio y lo establecido en la Resolución N° 36 de 2024 modificada por la Resolución N° 3 de 2026 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón ante ésta.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que, la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta correspondiente, fue presentada formalmente por don Rodrigo Aguilar Bustos, Representante de Productos Fernández S.A. ante la Oficina Sectorial SAG Talca, ingresando bajo el N° 14 con fecha 13 de julio de 2026.
3. Que, como resultado de la evaluación técnica presencial y documental realizada por el personal calificado de este Servicio al establecimiento, se ha verificado fehacientemente que cumple con la totalidad de los requerimientos necesarios para su incorporación en el LEEPP, según consta en la Pauta de Evaluación N° 01 de fecha 11 de agosto de 2026.

RESUELVO:

1. Inscribábase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s):

Razón Social	PRODUCTOS FERNANDEZ S.A.		
N° de registro LEEPP	07-36		
RUT:	91.004.000-6		
Representante legal:	RODRIGO AGUILAR BUSTOS		
Dirección	RUTA 5 SUR 2450, TALCA, REGION DEL MAULE		
Resolución Sanitaria	2507374953		
Actividad(es)	Especie(s)	Línea(s)	Producto(s) / si aplica

Elaboradora de platos preparados que no requieren coccion	Cerdo-pollo-bovino-pavo	Comidas y platos mixtos con ingrediente(s) cocido(s)	
Elaboradora de comida y platos preelaborados que necesariamente requieren coccion	Cerdo-pollo-bovino-pavo	Comidas y platos mixtos con ingrediente(s) crudo(s) cocido(s)	

2. ESTABLÉCESE que la presente habilitación se mantendrá vigente de forma indefinida, mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre fehacientemente el cumplimiento de los requisitos técnicos y sanitarios que dieron lugar a su otorgamiento.
3. NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo a don Rodrigo Aguilar Bustos, representante legal del establecimiento respectivo de la empresa Productos Fernández S.A., y devuélvanse los antecedentes de respaldo que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA CAROLINA IMBERT JIMÉNEZ
DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DEL MAULE
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		
PAUTA LEEPP	Digital	Ver		
ESCRITURA PUBLICA	Digital	Ver		
CARTA PODER	Digital	Ver		

HCH/EPH/JAC

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Hermen Fredy García Gallardo - Jefe (S) Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Eduardo Parada Henríquez - Jefe (S) Oficina Sectorial Talca - Oficina Regional Maule
- Jose Aguilera Campos - Jefe Departamento Sectorial Protección Pecuaria Talca - Oficina Regional Maule
- Hortensia Carmona Harrison - Supervisora Regional de Inspección y Certificación Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Maule
- Gonzalo Alejandro Rebolledo Caceres - Jefe Subdepartamento de Inspección y Certificación de Productos Procesados - Oficina Central
- Gonzalo Alejandro Rebolledo Caceres - Profesional Subdepartamento de Operación de Establecimientos Faenadores - Oficina Central
- RODRIGO AGUILAR BUSTOS - CEO PRODUCTOS FERNANDEZ S.A

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso - Teléfono:
(71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=202946668&hash=e5ef8>